

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 0048-2020/SBN

San Isidro, 20 de julio de 2020

VISTA:

La Carta de fecha 20 de julio de 2020 (Solicitud de Ingreso N° 10235-2020) del señor Raúl Menacho Marcelo, Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 005-2011-VIVIENDA, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, que contiene la Plaza N° 37: Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, como cargo de Empleado de Confianza;

Que, a través de la Resolución N° 032-2019/SBN de fecha 20 de mayo de 2019, se designó, a partir del 24 de mayo de 2019, al señor Raúl Menacho Marcelo en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Que, con el documento del visto, el señor Raúl Menacho Marcelo presenta su renuncia al cargo de Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas;

Que, encontrándose vacante el cargo de Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, resulta necesario designar a su titular;

Que, de conformidad con lo señalado en el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos, la designación de funcionarios en cargos de confianza se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente; asimismo, en el artículo 6 se señala que todas las resoluciones de designación o nombramiento de funcionarios en cargos de confianza surten efecto a partir del día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano;

Que, en el literal k) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, aprobado mediante Decreto Supremo 016-2010-VIVIENDA, se dispone que el Superintendente tiene por función, entre otras, designar y cesar a los empleados de confianza de conformidad con la legislación vigente;

Con el visado de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594 y en uso de la atribución conferida por el inciso k) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar a partir del 22 de julio de 2020, la renuncia formulada por el señor Raúl Menacho Marcelo al cargo de Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, agradeciéndole por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a partir del 22 de julio de 2020, al señor Ysmael Rafael Mayuri Quispe, en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

Artículo 3.- Notificar la presente resolución al servidor señalado en el artículo 1, así como al Sistema Administrativo de Personal, para los fines pertinentes.

Artículo 4.- Encargar a Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el Intranet y Portal Institucional (www.sbn.gob.pe), en la misma fecha de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Visado por:

OAJ

GG

Firmado por:

Superintendente Nacional de Bienes Estatales